



DECRETO DE ALCALDÍA N° 1666 / 2020.

ZAPALLAR,

16 SEP 2020

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016, del Tribunal Electoral V Región de Valparaíso de fecha 5 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; D.F.L. N° 1-3063 de 1980, que aprueba traspaso de servicios públicos, Decretos Supremos de Educación N°s 10.868, 10.869, 10.872 y 10.873, inclusive, que traspasan a I. Municipalidad de Zapallar los Establecimientos Educaciones de la Comuna; La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; Decreto de Alcaldía N° 1.926/2020 de fecha 08 de septiembre del 2020, delega firmas del señor alcalde. En caso de ausencia del titular. Decreto de Alcaldía N° 1.199/2020 de fecha 20 de Mayo del 2020, el cual aprueba cuadro de Subrogancia para Funcionarios Municipales con cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales. "En caso de ausencia del titular".

CONSIDERANDO:

- Solicitud presentada por Funcionarias/os del Departamento de Educación Municipal.

DECRETO:

1° RATIFIQUESE Y AUTORIZASE a las/os funcionarias/os que se individualiza para que hagan uso de **Permisos Administrativos**, con goce de sueldo, según detalle:

Nombre / Cargo	N° días	Fecha	Días pendientes
LIZETTE TOLEDO ABARCA Asistente de Aula – Liceo Zapallar	1	02 de Septiembre del 2020	5
ANTONIETTA CRISCITO VÁSQUEZ Contadora – Departamento de Educación	1	03 de Septiembre del 2020	4 ½
MARIA CRISTINA VALENCIA ACOSTA Directora – Escuela Aurelio Duran Almendro	1	04 de Septiembre del 2020	5
CRISTINA VIDELA MARRASQUIN Docente – Liceo Zapallar	1	04 de Septiembre del 2020	5
GUILLERMO ABARCA BEIZA Docente – Liceo Zapallar	½	04 de Septiembre del 2020	1
CARLOS VALENCIA HERNÁNDEZ Docente – Liceo Zapallar	1	07 de Septiembre del 2020	5
MARÍA TERESA BASAEZ FERNÁNDEZ Docente – Escuela Aurelio Duran Almendro	1	08 de Septiembre del 2020	5
DIANA GODOY CARREÑO Educatora de Párvulos – Jardín Infantil y sala cuna ositos cariñositos	1	08 de Septiembre del 2020	3
MARÍA VICTORIA PALACIOS ORELLANA Inspectora – Liceo Zapallar	1 ½	09 y 25 de Septiembre del 2020	4
ANDREA ZAMORA OLATE Asistente Social – Departamento de Educación	1	10 de Septiembre del 2020	5

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE.

SECI MUNICIPAL
Gerardo Antonio Molina Daine
Secretario Municipal

MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
Paulina Maldonado Pinto
"Por Orden del señor Alcalde"

C: EDUCACION / Permiso Administrativo
DISTRIBUCION:
1.- DEPTO. DE EDUCACION.
2.- REGISTRO SIAPER.
3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / DAEM / jsó

G.R.M.